



JOSE MIGUEL GUERRERO HERNANDEZ
 R.F.C: GUHM871218ST2
 AVENIDA TRES ENTRE CALLES 15 Y 17 NO. 1508-5
 COLONIA CENTRO C.P. 94500 CORDOBA, VERACRUZ

ACTA ENTREGA RECEPCION

En el municipio de Chocamán, Ver., siendo las 12:00 hrs. del Día 11 del mes de Junio de 2020, reunidos los representantes del,

H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER.

Ing. Antonio Flores Cancino y C. Arq. Gustavo Rosas Hernández; Director De Obras Públicas y Supervisor de obra respectivamente. Y la empresa contratista a quien se le adjudicó el contrato:

Nombre o razón social:	JOSE MIGUEL GUERRERO HERNANDEZ
Domicilio:	AVENIDA 3 NO.1508 INTERIOR 5 CORDOBA, VERACRUZ
RFC:	GUHM871218ST2
Representante Legal:	JOSE MIGUEL GUERRERO HERNANDEZ

Con el objeto de efectuar el acto de ENTREGA-RECEPCION de la obra:

"REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON ASFALTO A LA COMUNIDAD DE TEPEXILOTLA"
--

DATOS DE LA OBRA:

Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2020	
No. De Obra:	2020300620020	No. De Contrato: FISM-DF/2020300620020
Modalidad de contratación:	Adjudicación directa () Invitación a tres personas (X) Licitación Pública ()	
Monto del contrato:	\$ 2, 463,316.97	



INVERSION:

INVERSION APROBADA		INVERSION APLICADA			
FISM-DF-2018	COMUNIDAD	TOTAL	FISM-DF-2018	COMUNIDAD	TOTAL
97	0.00	\$ 2, 463,316.97	\$2, 463,316.97	0.00	\$2, 463,316.97

**OBRAS
 PUBLICAS
 CHOCAMAN
 2018-2021**



JOSE MIGUEL GUERRERO HERNANDEZ
R.F.C: GUHM871218ST2

AVENIDA TRES ENTRE CALLES 15 Y 17 NO. 1508-5
COLONIA CENTRO C.P. 94500 CORDOBA, VERACRUZ

ACTA ENTREGA

Estando de acuerdo en lo manifestado se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y apta para su operación, por lo que está en condiciones de ser recibida por el Consejo de Desarrollo Municipal quien se compromete a implementar un programa de conservación y mantenimiento de la misma.

El acto de entrega recepción de los trabajos realizados no libera al contratista por las responsabilidades de obra faltante, mal ejecutado, mala calidad de los materiales utilizados, pagos indebidos o vicios ocultos por lo que el H. Ayuntamiento se reserva el derecho de realizar pertinentemente las reclamaciones que a derecho correspondan

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las **13:00** Hrs. del día citado, levantando para constancia de este acuerdo la presente acta, donde firman quienes intervinieron en ella. Damos fe.

Por el Contratista

JOSE MIGUEL GUERRERO HERNANDEZ


REPRESENTANTE LEGAL

Por el Municipio

ING. ANTONIO ROSAS CANCINO

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ


DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


SUPERVISOR DE OBRA

**OBRAS
PUBLICAS**
CHOCAMAN
2018-2021